



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Deja sin efecto Cargo DE

VISTO:

El Recurso de Reconsideración y Jerárquico en Subsidio interpuesto por la Prof. Ana I. Calvo en contra de la Resolución de este HCD N° 214/2019,

Y CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos,

El despacho de la Comisión Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°. Hacer lugar al Recurso de Reconsideración y Jerárquico en Subsidio, interpuesto por la Prof. Ana I. Calvo en contra de la Resolución de este HCD N° 214/2019 y atento al Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, dejar sin efecto la asignación de Dedicación Exclusiva y la designación efectuada.

Art 2°.- Ordenar a Secretaria Académica proceda a iniciar los procedimientos para realizar un nuevo llamado para asignar el cargo de Dedicación Exclusiva vacante.-

Art 3°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

